# Gaceta Parlamentaria

| Año XI | Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 5 de febrero de 2009 | Número 2691-C |
|---|---|---|


## CONTENIDO


**Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario de Alternativa, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.


# Anexo C

**Jueves 5 de febrero**

# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

# AGENDA LEGISLATIVA

**2° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**
**DEL 3er AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA**

# C O N T E N I D O

Objetivo.

I. Medio Ambiente.

II. Instituciones.

III. Seguridad y Justicia.

IV. Desarrollo Social.

V. Crecimiento Económico Sustentable.

## Objetivo.

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política, interesada fundamentalmente en el cuidado y la conservación de la naturaleza y el medio ambiente y en el desarrollo equitativo de la sociedad.

Reconocemos que México vive un trance económico como parte de la crisis global. Sabemos que la tendencia hacia el futuro, por razones obvias, es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente. Por eso estamos convencidos de que el desarrollo sustentable debe ser el eje del desarrollo nacional para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Proponemos que la reestructuración de la economía se dé con arreglo a criterios amparados ecológica y socialmente, una política económica que vele por el ser humano y no tan solo por el mercado, que eleve la calidad de vida y no la cantidad de pobres, que aumente el empleo y lleve los servicios de salud a la gente. Apoyamos una política fiscal que en vez de aumentar impuestos, combata la evasión. E impulsamos una política empresarial que aproveche y apoye la experiencia y calidad de los emprendedores mexicanos.

Exigimos que se respeten los derechos de los campesinos y de los trabajadores, que se repartan justa y proporcionalmente las ganancias económicas, en congruencia con el esfuerzo realizado, y con su contribución al mejoramiento de la sociedad, para elevar su calidad de vida. Proponemos que al campo se le apoye con nuevos programas innovadores, imaginativos y creativos que lo modernicen, integrando a los ejidatarios, de cara a la nueva realidad económica

Impulsamos una nueva planeación, que por primera vez piense en el bienestar de las futuras generaciones de las poblaciones de México, con responsabilidad ambiental y demográfica, sin olvidar la capacidad de los elementos naturales con que cuente tal o cual asentamiento humano.

Otros de los grandes pendientes nacionales está en concretar la Reforma al Sistema de Seguridad Pública; la modificación del modelo penitenciario que incluya la pena de muerte a aquellos servidores públicos que participan en un secuestro, así como para aquellas personas que priven de la vida o mutilen al secuestrado; entre otros.

El Congreso de la Unión se pronunció y respaldo la realización de Foros para discutir el catalogo de delitos graves, la cadena perpetua y la pena de muerte, como medidas para combatir la delincuencia. Foros que el Partido Verde como precursor de los mismos esta obligado a concretar su realización durante este periodo legislativo.

Sabemos que la inseguridad que vive el país y que no ha sido erradicada, está trastocando los cimientos más profundos del Estado, porque la razón de ser del mismo es el asegurar los bienes y la vida de los ciudadanos. Por eso exigimos una política de

seguridad nacional que ataque la impunidad y considere la no readaptación social de algunos criminales.

Por otra parte, los principios republicanos nos obligan no solo al cumplimiento de la ley y al respeto de sus instituciones; nos obligan, en mayor medida a velar por la Patria y por sus intereses.

Aquellos que dieron su vida para la conformación de un país libre, soberano y con principios sustentados en el respeto a los derechos ciudadanos; al desarrollo de nuestro pueblo, nos mandatan, a través del legado de sus acciones, el continuar con la construcción de la Nación que soñaron alguna vez.

Nuestra Patria y su gente deben ser principio y fin de nuestra acción legislativa como depositarios de la voluntad soberana de los ciudadanos. No debe ser botín de intereses de grupos o individuos, debe ser la suma de ideales y acciones en que, dentro de la tolerancia, la democracia y la responsabilidad cívica, permitan construir acuerdos para el progreso y crecimiento de la gran Nación que somos.

Debemos recordar que nuestra función primordial es el velar por los intereses de todas y todos los mexicanos, que debemos ocuparnos por establecer normas que permitan una mayor convivencia social de manera pacífica y civilizada, y no el de violentar los principios republicanos y el orden social.

Es necesario que asumamos nuestra responsabilidad como representantes populares; que reconozcamos, con tolerancia, respeto y un claro compromiso con México nuestro papel en la historia y logremos sentar las bases para un diálogo que conlleve un verdadero acuerdo político que permita romper con la desigualdad y la injusticia, en que la gran mayoría de los mexicanos se encuentra sumida. Que de cara al proceso electoral federal del 2009 nuestro único partido sea México.

Hoy es tiempo de construir acuerdos legislativos que nos permitan avanzar en todos los sectores; es ineludible que nos comprometamos a trabajar para lograr los acuerdos necesarios por el bien de México y el fortalecimiento a nuestras instituciones.

Nuestras iniciativas giran en torno a cinco grandes temas que consideramos prioritarios para el crecimiento y desarrollo de nuestro país:

- Medio Ambiente;
- Instituciones;
- Seguridad y Justicia;
- Desarrollo Social, y
- Crecimiento Económico Sustentable

# I. Medio Ambiente.

La protección al medio ambiente es nuestra premisa fundamental, es la que orienta nuestras acciones y parte fundamental de nuestra agenda legislativa, por ende, presentaremos varias reformas tendientes a mitigar el impacto ocasionado por las actividades del hombre.

Resulta necesario y urgente implementar una serie de políticas públicas en materia ambiental, encaminadas a lograr la sustentabilidad y en consecuencia la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Someteremos a consideración de esta soberanía el incentivar la reconversión de tierras con actividades ganaderas por terrenos forestales, como parte de varias medidas para atenuar los efectos de los gases de efecto invernadero. De igual importancia es incluir medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los planes de manejo ambiental.

Debemos fortalecer los programas de monitoreo, inspección y vigilancia, incorporando nuevos sectores y unidades productivas, logrando la coordinación de las tres áreas de gobierno. Rescatar y vigilar las áreas forestales consideradas como críticas así como las prioritarias; combate del tráfico de especies e inspección de zonas fronterizas y costeras.

Nuestra agenda en materia ambiental contempla, de igual forma, iniciativas para fomentar el uso de lámparas ahorradoras de energía eléctrica.

Asimismo promoveremos una política nacional para el tratamiento de residuos, una revisión del TLC en materia ambiental, mayores normas de control ambiental para la importación de vehículos automotores y la prohibición a la incineración de basura.

Nuestra agenda legislativa en materia ambiental incluye también la defensa de las normas ya aprobadas por esta Cámara de Diputados en lo que respecta a la conservación de los ecosistemas de manglar, las compras de muebles y papel gubernamental certificados y la protección de *Psitácidos* (pericos), reiterando nuestra oposición frente a cualquier intento por modificar las leyes vigentes que procuran la conservación de estos recursos naturales.

## II. Instituciones

Consideramos necesario diversas modificaciones a las instituciones federales para que puedan cumplir de manera eficaz los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, objetivos necesarios para el bienestar y crecimiento de nuestro país.

Por ello es indispensable que esta administración tenga criterios de evaluación y control únicos durante el sexenio, donde se contemple los niveles de avance y progreso en los distintos programas de la administración pública como asuntos primarios en la estrategia del desarrollo económico.

De tal forma y considerando que los trámites suelen ser engorrosos provocando al ciudadano y a la Nación una enorme pérdida de horas-hombre, proponemos establecer en las obligaciones de transparencia, que la información que se pública en Internet para trámites, requisitos y formatos, sea idéntica a la otorgada en ventanilla y por tanto se acate.

A nivel local y con las facultades conferidas al Congreso de la Unión, propondremos el establecimiento obligatorio de residencia para los Jefes Delegacionales en su demarcación política.

De igual forma presentaremos sendas iniciativas para regular las comparecencias durante el análisis del Informe Presidencial e incluir las obligaciones y sanciones de los servidores públicos por omisión o falsedad de declaración en las mismas.

## III. Seguridad y Justicia.

La Seguridad Pública, es la función a cargo del Poder Ejecutivo, mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, con ella se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad.

La Seguridad Nacional, es por el Estado, y esta destinada a garantizar la consecución y fortalecimiento de los objetivos nacionales, a pesar de las diferencias internas o externas, que existan o que puedan existir.

Exigimos un sistema de justicia claro y contundente, en el que se determine si el delincuente puede o no realizar una readaptación social plena, la cual pueda otorgarle al sentenciado su reinserción en sociedad.

Por ello el Partido Verde Ecologista de México, conciente de las necesidades de nuestro país, ha sido un incansable promotor de los cambios en materia de justicia que nuestro país necesita, una prueba de ello son las iniciativas presentadas por nuestros legisladores en el tema de secuestro y que forman parte activa de nuestra discusión en este periodo de sesiones.

El Partido Verde, conciente de la magnitud de esta situación, propone federalizar el delito de secuestro, establecer una Policía especializada, y crear una comisión legislativa encargada de modernizar las leyes en la materia para combatir de manera eficaz los altos índices de secuestro, entre otros puntos.

Además iniciaremos varias propuestas legislativas en materia de justicia que coadyuven a una mejor convivencia social, entre las que enfatizan esta política se propone establecer la obligación solidaria de las empresas que contratan a su personal através del denominado servicio de "outsourcing" y preservar la garantía de audiencia como parte del proceso de expropiación, por mencionar algunas.

## IV. Desarrollo Social.

Superar la pobreza y abatir el rezago a través del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes más pobres y vulnerables es un reto para México que debe ser abordado desde una estrategia de coordinación intersectorial donde los programas sean las herramientas para mejorar la política social y no solamente instrumentos para recabar índices y datos.

El modelo que hasta hoy se ha seguido, impulsa el desarrollo a costa de las áreas rurales y de los recursos naturales, promoviendo altos índices de pobreza, deforestación y pérdida de hábitat, entre otras, afectando en mayor o menor grado a las mujeres y la naturaleza.

Entre las propuestas de este periodo legislativo destacan mejorar las condiciones de salud de la población en general, por ello buscaremos fomentar una política de salud bucal para garantizar su implementación en grandes sectores de la población; mayor equidad en la política reproductiva de nuestro país; y reconocer a la depresión como una enfermedad que tiene un incremento considerable en los último años, así como la necesidad de prevenirla y tratarla.

Presentaremos reformas para precisar cuales productos pueden considerarse leche y cuales serán derivados de la misma, evitando simulaciones en varios productos comestibles.

Estamos conscientes que la pobreza es sólo una de las principales causas del deterioro del medio ambiente, y en esta parte, los hombres y mujeres que viven en el campo y que trabajan la tierra se ven en ocasiones orillados a utilizar prácticas y cultivos que a la larga deterioran gravemente el ambiente; por ello es urgente que se implementen reformas que incentiven una reconversión productiva que conserve los recursos naturales. Por ello trazaremos reformas de fomento a la agricultura orgánica para apoyar a los campesinos del país.

Y como parte de una política de desarrollo humano planteamos establecer un mayor aporte económico al deporte por medio de estímulos fiscales así como una entrega de recursos más eficiente, reformando estructuralmente la burocracia deportiva del país.

## V Crecimiento Económico Sustentable

El Partido Verde Ecologista de México tiene como propósito lograr un desarrollo económico en función del desarrollo sustentable con justicia social, basado en el diseño y operación de estrategias políticas que permitan hacer compatible un crecimiento económico con la protección de sus recursos naturales y del medio ambiente.

La crisis financiera mundial, nos obliga a buscar soluciones inmediatas para combatir sus efectos en el país, políticas e incentivos deben aplicarse y modificarse al tenor de las necesidades nacionales.

Las experiencias recientes en las caídas abruptas del mercado de capitales han mostrado al mundo las consecuencias que pueden causar una mala supervisión bancaria o el relajamiento de la probidad en las operaciones financieras por parte de sus instituciones.

De igual forma, dado el entorno económico y regulatorio los costos de la crisis económica y financiera los sufren todos los entes del mercado, de hecho los mayores riesgos son asumidos por el gobierno a través de su déficit presupuestario y por los ciudadanos a través de su ahorro e inversiones.

En el Partido Verde consideramos que el modelo económico aplicado por la mayoría de las sociedades en las últimas décadas, ha privilegiado el consumo excesivo en menoscabo de nuestros recursos y de la calidad de vida de las personas. El sistema necesita evolucionar a un consumo sustentable que responda a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas.

Por tal razón propondremos varias iniciativas en materia económica, tales como:

- Estimular la eficiencia energética.
- Promover prácticas económicas que estimulen el crédito.
- Fomentar el consumo sustentable o consumo inteligente de productos.
- Reconocimiento a las facultades constitucionales de la Cámara estableciendo la no procedencia del veto al Presupuesto de Egresos.
- Establecer la deducibilidad en los gastos de seguridad privada en condominio.

Iniciemos, una planeación seria y solidaria, con recursos públicos y privados destinados a la investigación, la inversión en infraestructura y a la transformación de patrones culturales y de consumo en nuestra sociedad, para alcanzar la sustentabilidad.

---

Somos un partido político que trabaja para construir un nuevo orden jurídico para los derechos de la sociedad y las víctimas del delito, para la seguridad social, para la democracia y el crecimiento económico sustentable.

# Agenda Legislativa

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias
del Tercer Año de Ejercicios de la LX Legislatura

grupo PARLAMENTARIO
del PARTIDO del TRABAJO
LX LEGISLATURA

# PRESENTACIÓN

México está inmerso nuevamente en otra crisis que tiene dimensiones globales y características que no se habían presentado en la historia del capitalismo mundial y cuya magnitud e intensidad aún se desconocen.

Las repercusiones de esta crisis son ya visibles y devastadoras para nuestra sociedad y en particular para los sectores desposeídos y marginados que constituyen la mayoría del pueblo mexicano. Caída de la actividad económica que se expresa en la sensible disminución de la producción industrial y de las exportaciones; aumento descomunal de la morosidad en los créditos en general otorgados por los bancos de manera discrecional y arbitraria; deterioro del poder adquisitivo de la población ante el aumento desproporcionado de los precios de todos los bienes y servicios; crecientes tasas de desempleo; prácticamente nula generación de empleos; aumento de la delincuencia, violencia, corrupción e impunidad, entre otros.

Ante este panorama desolador para millones de mexicanos, el Partido del Trabajo tiene claro que los elementos que sirvieron de base para estimar los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, están rebasados ampliamente por la crisis financiera.

Dado que las medidas que el titular del Ejecutivo Federal ha instrumentado para enfrentar esta crisis son tardías e insuficientes, se hace necesario que el Congreso de la Unión a partir de sus facultades constitucionales y políticas, debe impulsar desde el ámbito de su competencia la reorientación del modelo económico vigente que está en crisis no sólo en México sino en el mundo.

En este contexto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propone instrumentar una serie de acciones y programas gubernamentales acordes a la realidad imperante y sobre todo que mitiguen los efectos negativos que esta situación está generando sobre el pueblo mexicano. Nuestro objetivo fundamental será detener cualquier intento gubernamental por descargar sobre las espaldas de los trabajadores y las clases más desposeídas y marginadas, el costo de esta crisis. Nos oponemos a que como siempre se siga beneficiando a los pudientes.

Para ello proponemos una agenda legislativa que plantee la construcción de los ejes fundamentales sobre los cuales debe reorientarse el modelo económico, reorientar la política social, e impulsar acciones y programas de fomento productivo en el campo y la industria, para generar empleos bien remunerados, riqueza material y emprender acciones redistributivas a favor de los más necesitados.

Para que este proyecto se haga realidad, es indispensable que la sociedad mexicana camine hacia la construcción de una mayoría de izquierda en el Congreso de la Unión, porque el contenido, orientación y aprobación de las leyes, decretos y el presupuesto público del país continúa determinado por dos partidos: el PAN y el PRI, que impulsan proyectos que privilegian los intereses de los poderosos. Por esa razón, es necesario que en las elecciones federales de 2009 se revierta el papel hegemónico de la mayoría parlamentaria conformada por esos dos partidos, para que el proyecto que proponemos se implemente a favor del pueblo.

También tenemos el compromiso de continuar impulsando la democratización del país y de todas las instituciones del Estado mexicano, porque México no puede continuar en la simulación política, producto de una democracia representativa que solo promueve la participación del pueblo en la elección de sus representantes, pero no permite que decida el rumbo de la nación que corresponda a sus intereses, porque esos representantes terminan aliados a las clases pudientes.

Rechazaremos cualquier contrarreforma que pretenda aniquilar las conquistas laborales a través de una contra reforma que se ha venido impulsando mediante la "Ley Abascal" o que rompan con la propiedad del Estado sobre los recursos naturales, como lo han querido hacer los gobiernos de Fox y Calderón.

Impulsaremos la dotación de apoyos y mayores montos de inversión al campo mexicano, que impidan la emigración masiva que deja pueblos fantasmas.

No cejaremos en la búsqueda de romper con el papel dominante de los grandes monopolios y oligopolios que tienen postrado nuestro desarrollo económico. Para ello, impulsaremos iniciativas de ley que permitan al Estado actuar con mayor rigor en la regulación de la competencia económica, garantizando la existencia de precios competitivos.

Promoveremos la aprobación de la iniciativa para el seguro de desempleo, porque el modelo económico neoliberal aplicado en México ha empobrecido a millones de mexicanos y ha generado un desempleo creciente que ha lanzado a la población a actividades informales y a muchos los ha obligado a emigrar a Estados Unidos.

Los Diputados del Partido del Trabajo nos comprometemos a ser instrumentos legislativos de las demandas de nuestro pueblo, articuladas con el Movimiento Nacional en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía Nacional.

# TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA

- Proponemos incorporar el voto electrónico para evitar inconsistencias en las actas de escrutinio, con los candados necesarios para auditar el cómputo y evitar los algoritmos matemáticos que se llevan a cabo c0n el propósito de burlar la voluntad popular.

- Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para promover la participación plural y el derecho de réplica, así como de contenidos de programación que reflejen la identidad real del mexicano y coadyuven a elevar el nivel de cultura del pueblo.

- Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para democratizar el otorgamiento de las concesiones y permisos, otorgando específicamente certeza jurídica a los permisionarios de la radio comunitaria.

- Impulsaremos reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que sea pluripartidista e incluyente, como en el caso de la integración de la Comisión Permanente.

# REFORMA DEL ESTADO

## *RÉGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO*

- Propondremos incorporar a la Constitución Política las figuras de democracia directa y semidirecta, como las siguientes:

1. El Presupuesto Participativo.
2. La Revocación de Mandato.
3. La Afirmativa Ficta.
4. La Auditoría Social.
5. El Gobierno Comunitario como cuarto nivel de gobierno.
6. Iniciativa Popular.
7. La Declaración Patrimonial Pública y Auditable de servidores públicos y representantes populares.
8. La Gestión y Autogestión Social.
9. El Referéndum.
10. El Plebiscito.
11. El Derecho a la Audiencia Pública.
12. La Consulta Ciudadana.

13. La Licitación Abierta de las obras y adquisiciones públicas
14. El Derecho a la Voz ciudadana en los cabildos.

- Proponemos la distribución de las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura, para los partidos políticos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida, tomando como base de cálculo 128 senadores y 500 diputados, con el fin de evitar la sub y la sobre representación legislativa.

- Impulsar el gobierno comunitario como 4º nivel de gobierno.

- Pugnamos por concluir la reforma política del Distrito Federal.

- Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para promover la participación plural y el derecho de réplica, así como de contenidos de programación que reflejen la identidad real del mexicano y coadyuven a elevar el nivel de cultura del pueblo.

**REFORMULAR EL ACTUAL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:**

- Proponer dar facultades a los Ayuntamiento para aprobar los estatutos de gobierno municipales, reconociendo su diversidad y la asociación de municipios.

- Impulsar la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.

## *DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL*

**En virtud de que la recientemente aprobada reforma electoral no satisfizo las aspiraciones de la mayoría de los mexicanos, es necesario seguir impulsando una serie de cambios a la legislación electoral, que redunden en el fortalecimiento del sistema democrático y de las garantías para que la sociedad participe en la vida política del país. Para ello:**

- Proponemos un financiamiento menos desigual a los partidos políticos: 50 por ciento igualitario y 50 por ciento proporcional al número de votos obtenidos.
- Estamos a favor de que el porcentaje de votación federal y local regrese al 1.5 por ciento, para la conservación del registro y la representación proporcional, a fin de evitar la exclusión y garantizar el respeto a las minorías.
- Proponemos recuperar la figura de candidaturas comunes, en las condiciones de la legislación electoral anterior a 1990.
- Impulsar la flexibilidad de los requisitos para conformar coaliciones.
- Estamos a favor de mantener la figura de primera minoría y la lista nacional para integrar el Senado de la República.
- Pugnamos por establecer de manera obligatoria al menos tres debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, Senadores y Diputados Federales.

- Restituir el derecho al voto a los Consejeros Representantes de los partidos políticos, así como a los Consejeros Legislativos, en el máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral.

## *FEDERALISMO*

- Proponemos una reforma constitucional para establecer las bases para un desarrollo regional equilibrado y competitivo basado en los principios de subsidiariedad, solidaridad, cooperación y equidad.

- Impulsamos una redistribución de facultades, funciones y responsabilidades, mediante una lista expresa a favor de los estados y municipios para transitar del límite dualista actual a un esquema de gobiernos responsables, con obligaciones claras frente a los ciudadanos, en congruencia con los principios de cooperación, subsidiariedad, solidaridad y equidad.

- Tomando como base los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, impulsar las reformas legales necesarias para otorgar autonomía a los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus tradiciones, formas de organización y de gobierno para dar lugar a la creación de gobiernos comunitarios.

- Proponemos una Reforma Constitucional para impulsar la asociación y coordinación a nivel regional y municipal para arribar a la gestión pública mancomunada y profundizar el enlace de las zonas metropolitanas mediante la creación de instituciones que fortalezcan la administración y el desempeño gubernamental.

- Impulsamos una Reforma Constitucional para que las legislaturas de los estados cuenten con entidades estatales de fiscalización, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus funciones.

- Proponemos una reforma constitucional para promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel municipal, impulsando las figuras de democracia directa y participativa, como el presupuesto participativo, el referéndum, el plebiscito, el cuarto nivel de gobierno, la revocación de mandato, entre otras.

- Impulsamos la descentralización de las dependencias federales de la administración con el objetivo de acercar el Gobierno Federal a los ciudadanos de todo el país, considerando las funciones y las áreas de atención que correspondan a cada una de las dependencias. Esto es, que las dependencias se ubiquen físicamente en los lugares geográficos que corresponda, y por lo que hace a los recursos que éstos se deriven a los gobiernos estatales y municipales para cumplir con los objetivos de los programas respectivos.

- Pugnamos por romper con el esquema centralista de la distribución de los recursos federales (el llamado 80-20) que establece la actual Ley de Coordinación Fiscal, para pasar a un esquema de 60-40.

- Incorporar a la Ley de Coordinación Fiscal la obligación de etiquetar todos los recursos federales que se destinan a las Entidades Federativas y a los municipios, para promover la creación de Polos de Desarrollo, que impulsen el desarrollo regional y municipal.

- Proponemos crear el Fondo para la Educación Inicial con el propósito de incorporar a la niñez mexicana de 45 días de nacidos a 3 años al proceso de desarrollo de las habilidades sicomotoras y afectivas.

- Impulsamos la creación de un Fondo Financiero para promover la educación de los adultos en los centros de trabajo para que obtengan desde la educación básica hasta el bachillerato:

- Pugnamos por la conclusión del Federalismo Educativo.

- Proponemos ampliar los niveles susceptibles de descentralización como la educación media superior y crear los fondos respectivos sujetos a reglas de operación en el ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Fortalecer las potestades tributarias de las entidades federativas y municipios.

- Crear en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal el Fondo de Desarrollo Regional y Municipal para el fortalecimiento de los productores asociados, así como de las empresas de propiedad social.

- Facultar a los municipios el cobro de Derecho de Alumbrado Público.

## *PODER JUDICIAL*

El Poder Judicial de la Federación ha venido desempeñando un papel muy importante en la vida política de México. No podemos soslayar el hecho de que las resoluciones de este poder deben ser en estricto sentido jurisdiccionales. Sin embargo, las mismas pueden llegar a adquirir un matiz político en la relación entre los poderes públicos Legislativo y Ejecutivo Federal o en los correspondientes de los Estados.

A partir de la reforma constitucional de 1994, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la facultad para resolver, actuando como tribunal constitucional, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

En consecuencia, las siguientes son las propuestas específicas que presentamos para la reforma del Poder Judicial de la Federación:

- Proponemos que los Juzgados de Distrito en sus diferentes materias de competencia, cuenten con mecanismos legales que hagan más expedita su función, en las materias penal federal, mercantil, civil y administrativa, esto pasa necesariamente por la revisión exhaustiva de los distintos códigos y códigos procesales.

- Impulsamos la creación de los Juicios Orales, para que los procesos penales sean abiertos y se elimine cualquier posibilidad de corrupción desde el momento en que el afectado por la comisión de un delito acude al Ministerio Público a presentar una denuncia, hasta el proceso penal mismo, es necesario establecer en México los juicios orales.

- Promovemos la elaboración de una nueva Ley de Amparo que haga menos técnico y rígido el procedimiento del juicio de garantías, que lo haga más accesible a los quejosos.

- Impulsamos la autonomía del Consejo de la Judicatura.

- Proponemos la autonomía del Ministerio Público de la Federación.

## *GARANTÍAS SOCIALES*

- Reforma Constitucional para que el Estado mexicano garantice la educación laica, pública y gratuita en todos sus niveles y modalidades.

- Reforma Constitucional para que el Estado destine anualmente cuando menos el 2 por ciento del Producto Interno Bruto para Ciencia y Tecnología.

- Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incorporar los presupuestos multianuales para el sector educativo.

- Proponemos que los campesinos mexicanos cuenten con programas de financiamiento o subsidios a sus actividades productivas para garantizar la soberanía alimentaria. Asimismo, que las reglas de operación de los diversos programas del Presupuesto de Egresos de la Federación sean flexibles y de aplicación general, al mismo tiempo que no sirvan de candados por parte del Ejecutivo Federal para orientar el ejercicio presupuestal con fines electoreros.

- Pugnamos por que los trabajadores tengan presencia en los Consejos de Administración de las empresas, con el propósito de que cuenten con información fidedigna de la situación financiera de las empresas para que el pago de utilidades a los trabajadores sea el que verdaderamente le corresponde.

- Proponemos la eliminación de los denominados "Contratos de Protección" que en realidad son formas de "Sindicatos Blancos" que operan para beneficio de las empresas y en detrimento de las conquistas laborales.

- Proponemos revertir las reformas a la Ley del Seguro Social y del ISSSTE, que establecen un sistema de retiro a partir de la individualización de las cuentas de los trabajadores. Es necesario regresar al modelo solidario y subsidiario en materia de pensiones y jubilaciones.

- Impulsamos el fortalecimiento del cooperativismo en sus vertientes de producción y consumo como una verdadera alternativa de producción contraria a la deshumanización que el neoliberalismo económico impulsa.

- Proponemos que el Gobierno Mexicano asuma la facultad de rectoría económica del Estado a favor de las clases sociales desprotegidas y que deje de ser un mero elemento servil a los intereses del gran capital.

Además, estamos a favor de impulsar la revisión de los siguientes ordenamientos jurídicos, mismos que se agrupan en los apartados:

1. Materia Agraria

    a) Revisión del Artículo 27 Constitucional

b) Ley Agraria
c) Ley de Aguas Nacionales
d) Ley de la Financiera Rural

2. Materia de Trabajo

a) Revisión del Artículo 123 en sus dos Apartados
b) Ley Federal del Trabajo
c) Ley Federal del Trabajo Burocrático
d) Ley del Seguro Social
e) Ley del ISSSTE
f) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
g) Garantizar el acceso al trabajo dignamente remunerado

3. Materia de Derechos Humanos

a) Se propone la reforma del Artículo 133 Constitucional para establecer la prelación de los Tratados Internacionales, celebrados por el Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos, respecto de los ordenamientos legales aprobados por el Congreso de la Unión o las Legislaturas de los Estados, teniendo prioridad los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos sobre las Leyes Federales o Locales.

4. Materia de Educación

a) Revisión del Artículo 3° Constitucional y establecer la obligatoriedad del Estado Mexicano para impartir la educación inicial. De igual forma es necesario establecer la gratuidad de toda la educación que el Estado imparta desde la educación inicial hasta la universitaria.

b) Revisión de la Ley General de Educación.

c) Reforma a la Ley Federal de Educación para establecer la obligatoriedad de que sea impartida en la enseñanza básica una materia que aborde las causas de las adicciones, sus repercusiones negativas en el cuerpo humano y aliente una cultura de prevención contra las drogas.

d) Impulsar Reformas a la Ley Federal de Educación para incorporar a proyectos productivos a los egresados de las Instituciones de Educación Superior y Tecnológica mediante el otorgamiento de Becas Especiales.

e) Impulsar la obligatoriedad de la educación inicial y estimulación temprana en nuestro país.

5. Materia de Vivienda.

a) Revisión de los ordenamientos legales que estén vinculados al tema de la vivienda para garantizar el derecho de todos los mexicanos a contar con una vivienda digna y decorosa incluyendo el INFONAVIT y el FOVISSSTE.

6. Materia de Salud

a) Establecer medidas que garanticen el acceso universal y gratuito de todos los mexicanos a los servicios de salud, inclusive casas de retiro, así como establecer la obligación del Gobierno de dotar los medicamentos que se requieran para que los pacientes recuperen su salud.

b) Los servicios de salud que ofrezca el gobierno deben ser de calidad y diversos, evitando el monopolio de los servicios de salud alópatas, propiciando el desarrollo de la multiplicidad de

disciplinas como la homeopatía, naturopatía, herbolaria, mesoterapia, quiropráctica, óseopatía, inhaloterapia, entre otras.

- Reforma integral para rescatar al IMSS, para asegurar que siga proporcionado servicios de salud a la población con mayor calidad y eficiencia y la mayor cobertura de los mismos.

# POLÍTICA ECONÓMICA

- Impulsar la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, para que nuestros productores agropecuarios puedan hacer uso de las cláusulas de salvaguarda y de emergencia, para protegerlos contra la competencia desleal de los productores norteamericanos y canadienses, como es la pretensión del gobierno mexicano.

- Promover que el Congreso de la Unión tenga la facultad de legislar en materia de reglas de operación de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, escuchando la opinión de los beneficiarios.

- Realizar las modificaciones legales necesarias para que la Comisión Federal de Competencia tenga facultades para establecer el control de precios en los artículos y bienes de primera necesidad.

- Impulsar la aprobación de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para crear el Banco de Financiamiento de la Planta Productiva, y con ello dotar de créditos a tasas preferenciales a los productores que no cumplen con los requisitos que establece la Banca Comercial, así como reducir el costo del dinero.

- Impulsar la reforma al artículo 26 de la Ley del Banco de México para que establezca una tasa de interés promedio, que sea aplicada a todos los créditos que se hayan otorgado en el sistema financiero mexicano, contratados antes de cualquier incremento brusco de dicha tasa, para evitar la capitalización de intereses sobre intereses que los hacen impagables.

- Reforma al artículo 39 de la Ley del Banco de México para romper con el monopolio y los cotos de poder de los funcionarios neoliberales de ese instituto.

- Reformas a la Ley del IPAB para que las obligaciones garantizadas se limiten exclusivamente a los depósitos bancarios, así como para que la administración cautelar se aplique exclusivamente para salvaguardar el interés de los depositantes a la hora de liquidar a un banco y no rescatar a los banqueros.

- Impulsar la aprobación de una nueva Ley General de Deuda Pública y de la que Contratan las Instituciones Privadas, para acotar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Federal en materia de deuda pública.

- Disminuir el IVA gradualmente hasta desaparecerlo. Estamos en contra de cualquier modificación a la ley del IVA que signifique gravar alimentos, medicinas y educación.

- Impulsar reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de normar la formulación, presupuestación y fiscalización del Presupuesto de Egresos de la Nación.

- Impulsar la reforma fiscal para acabar con los regímenes especiales de tributación para que sean los sectores de altos ingresos los que aporten mayores recursos al fisco y simplificar los esquemas de tributación existentes que generan elusión y evasión fiscal.

- Reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta para gravar las ganancias de las SIEFORES y limitar las comisiones que cobran a los trabajadores las AFORES.

- Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para modificar el esquema de reparto entre las Entidades Federativas y la Federación, así como trasladar mayores atribuciones fiscales a las Entidades Federativas y los Municipios. También proponemos reformar dicha Ley para incrementar el Fondo General de Participaciones con el propósito de avanzar en el fortalecimiento del federalismo.

- Reformas para reglamentar, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, los sueldos de los funcionarios públicos federales, así como las compensaciones, bonos de productividad y todo tipo de estímulos.

- Reformas paulatinas a la Ley del IEPS, Derechos e ISR para liberar la excesiva carga fiscal que actualmente sufre PEMEX.

- Reformas a la Ley del ISR para gravar las operaciones del mercado de valores, particularmente del capital especulativo. Asimismo, revisar lo relacionado con el gravamen a dividendos.

- Proponemos otorgar exenciones temporales a las empresas que aumenten su nómina laboral en este periodo de emergencia económica.

- Reforma la Ley de Inversión Extranjera, para obligar a las empresas del exterior a facilitar el aprendizaje tecnológico de los obreros mexicanos.

- Promover la aprobación de la Iniciativa de Reforma Constitucional y a la Ley del IMSS para crear del Seguro de Desempleo, que le permita garantizar las necesidades más apremiantes de los trabajadores que pierden su empleo, por razones que dependen del comportamiento del ciclo económico, que ya fue presentada por el Partido del Trabajo ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

- Impulsar Reformas a la Ley del ISSSTE para crear el Seguro de Desempleo de los trabajadores públicos que les permita hacer frente de forma temporal por la carencia de la fuente de trabajo, en circunstancias en las que pierden sus empleos por razones ajenas a su voluntad.

*FEBRERO 2009.*

# AGENDA LEGISLATIVA

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
## TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Con fundamento en los artículos 70 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 26 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presenta la Agenda Legislativa para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la principal prioridad para este periodo de sesiones, es desarrollar desde la Cámara de Diputados acciones orientadas a enfrentar la crisis económica y sus efectos en el nivel de vida de los mexicanos.

La debilidad de la economía y las tendencias hacia un crecimiento negativo que puede ser de entre el ***-0.8% hasta el -1.8%,*** de acuerdo a las previsiones del Banco de México, analistas y el Fondo Monetario Internacional, a pesar del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, es la principal preocupación de los legisladores de Nueva Alianza.

En el escenario económico actual, la sociedad demanda responsabilidad y respuestas rápidas de sus representantes y gobernantes para la creación y conservación de empleos, reactivación de la economía y protección del salario, para que éste sea suficiente para satisfacer las necesidades de las familias.

Hoy más que nunca, resulta trascendental tomar especial atención a la inversión al capital humano, el conocimiento, la ciencia e innovación, pues en estos factores se sustenta el desarrollo, y las posibilidades de superar con éxito una crisis como la enfrentamos en México y en el mundo. Para Nueva Alianza, las medidas que se tomen, deben partir de una visión estratégica, que los cambios y políticas que

se impulsen desde el Congreso y el Gobierno Federal, estén enfocadas a largo plazo, no permitiremos que se limite a acciones de coyuntura o con un carácter electoral.

Propondremos para este periodo de sesiones, en congruencia con nuestros principios, hacer de la Cámara de Diputados el espacio de diálogo que propicie las reformas y cambios necesarios a nuestro modelo económico, a fin de que se cuente por un lado, con las condiciones para recuperar el crecimiento y por otro, con los mecanismos de supervisión y vigilancia del Sistema Financiero, para estar preparados como país, a enfrentar en el futuro, los efectos de una crisis global como la actual.

En este sentido, ratificamos nuestro compromiso con el impulso de iniciativas, leyes, puntos de acuerdo y políticas en materia de presupuesto, evaluación y transparencia que hagan de la educación la herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro país.

La Educación continuará siendo el eje rector de nuestra labor legislativa, y en este marco, se impulsarán propuestas legislativas con responsabilidad para contribuir al crecimiento de nuestra economía. Con esta convicción, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de la LX Legislatura, apoyaremos la Agenda con los siguientes ejes temáticos:

**EDUCACIÓN**

El Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo y las acciones que lo componen, sólo busca controlar la situación y contrarrestar en alguna

medida los efectos inmediatos de la crisis, sin atender sus orígenes estructurales, por lo que Nueva Alianza, propone impulsar una estrategia permanente, apostándole a la educación, la investigación y la innovación en México, ya que consideramos que sólo de esta manera se puede generar una nueva base de conocimiento, como la mejor estrategia a largo plazo, para incrementar la productividad y la generación de empleos.

El desarrollo de la educación favorece directamente el desarrollo social y económico. El objetivo fundamental de la educación es proporcionar a los individuos una formación integral que les permita estructurar su identidad y desarrollar sus capacidades para su incorporación a la sociedad.

En este proceso, consideramos que el sistema educativo debe promover que los alumnos, como futuros ciudadanos, reflexionen, construyan y pongan en práctica valores que faciliten su convivencia en sociedades plurales y democráticas, tal como el respeto, la tolerancia, la participación y el diálogo.

En este contexto creemos que es urgente que se introduzca en nuestro sistema educativo la educación financiera, ya que ésta beneficiará a los individuos en todas las etapas de la vida, independientemente de su capacidad adquisitiva.

A los niños les hace comprender el valor del dinero y del ahorro; a los jóvenes les prepara para vivir el día de mañana de manera independiente y a los adultos les ayuda a planificar decisiones básicas como la compra de una vivienda, el mantenimiento de una familia, la financiación de los estudios de sus hijos o a preparar su jubilación.

Asimismo, la educación financiera contribuye a que familias e individuos puedan ajustar sus decisiones de inversión y de consumo, a sus necesidades y a sus expectativas, lo que favorece la confianza y estabilidad del sistema financiero, potencia el desarrollo y favorece el ahorro, lo que añade liquidez adicional a los mercados de capital aspecto clave para la promoción del crecimiento, el empleo y el bienestar social.

La responsabilidad y nuestro compromiso con la Nación, serán los principios que orientarán nuestra labor en el Congreso, en el marco del proceso electoral que llevará a la renovación de la Cámara de Diputados a nivel federal y a la elección de 6 gobernadores, presidencias municipales y diputados locales, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, continuará promoviendo acciones legislativas para evitar que las obras y los recursos destinados a los programas educativos y remozamiento en escuelas sean utilizados con propósitos electorales.

De igual forma, a través de acciones legislativas continuaremos promoviendo que los planteles educativos del país, no exhiban colores o propaganda ligados a algún partido político.

Para hacer una realidad la reforma que amplía la obligatoriedad de la educación a 15 años, con una currícula que transforme habilidades y capacidades del alumno, como respuesta a una demanda social que evitará que miles de jóvenes sean excluidos de los sistemas de educación media, además de corregir las deficiencias de este sistema. En el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio, como Grupo Parlamentario presentaremos entre otras, una propuesta de iniciativa que logre materializar la obligatoriedad de la educación media superior en un derecho para todos.

Lo anterior, derivado de la reforma constitucional a los artículos 3º y 31 aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de diciembre de 2008, por la que se pretende incorporar mediante una propuesta de iniciativa, los lineamientos y criterios que garanticen:

- Que la educación básica y la media superior sean obligatorias.
- Que la educación se imparta y evalúe con calidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Que la educación contenga criterios basados en los resultados del progreso científico y tecnológico.
- Que los hijos, hijas o pupilos concurran a las escuelas públicas para obtener la educación media superior.

Por otra parte, actualmente se ha intensificado cada vez más al interior de las escuelas de nuestro país la problemática conductual relacionada con episodios de agresión y acoso entre compañeras y compañeros y, también hacia los Maestros.

El acoso escolar conocido como hostigamiento escolar, matonaje o, incluso, por su término inglés *bullying* es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Esta problemática hasta hace pocos años, era desconocida para nuestra sociedad; sin embargo hoy es parte de la dinámica diaria y del proceso de aprendizaje de las niñas y niños en proceso de entrada a la adolescencia.

Por ello el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, implementará una serie de acciones legislativas y campañas de difusión encaminadas a prevenir y atacar este grave problema.

## POLÍTICA ECONÓMICA

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza promueve la Economía de Mercado por ser el modelo más eficiente para organizar las relaciones económicas y lo reconoce como eje rector del desarrollo económico y social del país. Sin embargo, dejar la dinámica económica a las fuerzas del mercado y suponer que estas se autorregulan, implica desconocer la dinámica real de los mercados.

Por ello, Nueva alianza, reconoce que es necesaria una decidida intervención del Estado para impulsar el crecimiento económico, compensar inequidades y propiciar igualdad de oportunidades, más empleo, mejor ingreso y disminuir los niveles de pobreza y marginación, con el fin de garantizar el acceso a educación, salud y vivienda de todos los mexicanos.

El Estado está obligado a asignar eficientemente los recursos, mejorar la distribución del ingreso y el bienestar, garantizando seguridad jurídica con el fin de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social. Las funciones básicas del Estado en el ámbito económico, en nuestro país están mandatadas específicamente en los artículos 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como consecuencia de los pobres resultados en el desarrollo económico de nuestro país en los últimos años, estamos obligados como legisladores a buscar alternativas que posibiliten reconducir el actual esquema de regulación económica hacia una relación óptima entre el Estado y los agentes económicos.

Por lo anterior, como representantes comprometidos y responsables, debemos generar y propiciar con voluntad política, un marco jurídico-regulatorio que nos proporcione ante todo seguridad jurídica, obligando a nuestras instituciones gubernamentales a cumplir con los compromisos sociales consagrados en nuestra Constitución y corregir con esto, las graves distorsiones manifiestas en nuestros mercados, mismas que hoy son evidentes ante los efectos de la crisis financiera internacional que hoy afecta nuestra economía, afectando la actividad financiera, cambiaria, productiva y distorsionando severamente la estructura de precios, el empleo y el ingreso de la población.

Proponemos una agenda legislativa que propiciará una profunda discusión sobre las reformas estructurales pendientes y den solución a los principales problemas económicos del país tales como:

El crecimiento económico, la presencia de prácticas monopólicas y oligopólicas en diversos mercados, la especulación financiera y cambiaria, las altas tasas de interés, la falta de ahorro y crédito, la inflación, el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo, los bajos niveles de inversión pública y privada, la falta de infraestructura de todo tipo y la caída en los ritmos de crecimiento tanto del sector manufacturero como agropecuario, en suma, pérdida creciente de competitividad de nuestra economía respecto al resto del mundo.

En este contexto, es urgente dotar de una mayor competitividad a diversos sectores de la economía. México califica mal en la mayoría de las estadísticas mundiales, por lo que estamos obligados a dar una respuesta pronta para no seguir rezagándonos, posibilitar crecimiento y tener una economía con un mejor perfil distributivo.

Es urgente que todas las fuerzas políticas contribuyamos a alcanzar un acuerdo amplio y democrático, con el fin de acordar de inmediato, lo que debemos hacer, para que México salga del histórico déficit de crecimiento en el que estamos sumergidos desde hace más de dos décadas.

Desde esta perspectiva, Nueva Alianza posibilitará la solución a estos problemas estructurales, con un trabajo serio, comprometido, sistemático y propositivo, bajo el esquema de la construcción participativa y plural de consensos al interior del Congreso de la Unión, con el objeto de dar solución a los problemas manifiestos en nuestro entorno económico, con la finalidad que las reformas legislativas fortalezcan a nuestra economía dotándola de mayores niveles de crecimiento y competitividad y elevar con ello los niveles de bienestar.

**Sector Agropecuario**

Para el segundo periodo de sesiones ordinarias, Nueva Alianza buscará que se garantice el abasto a precios accesibles de productos básicos como el maíz, frijol, leche y azúcar.

Impulsaremos iniciativas sobre el derecho a la alimentación, mediante el diseño e instrumentación de políticas orientadas a promover la productividad a través de la

reconversión o compactación de tierras. Asimismo, promoveremos mecanismos de apoyo a la producción y comercialización que garanticen la competitividad y penetración en los mercados internacionales y la autosuficiencia alimentaria.

Realizaremos propuestas legislativas para elevar a rango constitucional el derecho al agua, con carácter de Seguridad Nacional.

**Infraestructura nacional**
**Comunicaciones y Transportes**

Nueva Alianza promoverá reformas que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos en la construcción y modernización de la red carretera del país.

Legislaremos para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes retome su papel central de ejecutor de proyectos de construcción y mantenimiento de la red federal, caminos rurales y carreteras alimentadoras.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL

La miscelánea penal que en diciembre pasado aprobó el Congreso de la Unión, contempla reformas y adiciones a diversas leyes en la materia, conjuntamente con la aprobación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contienen instrumentos jurídicos que facilitan el combate a la delincuencia organizada que se ha infiltrado en la vida política, económica y social del país. El objetivo primario de esa adecuación a nuestro marco jurídico es modernizar el

sistema de justicia, que permita hacer frente a las formas que actualmente ha adoptado la criminalidad; por ello, era necesario adecuar las estructuras constitucionales y legales para dar respuesta a ese fenómeno social.

En nuestro país los niveles de impunidad y de inseguridad pública han mostrado un incremento notable en los últimos años, lo que dificulta el desarrollo de México, porque desalienta la inversión, siembra un temor permanente en la sociedad, provoca desconfianza en las instituciones públicas y obstaculiza el desarrollo particular de las personas; por ello el único camino para combatir a la delincuencia es el pleno establecimiento del nuevo orden jurídico.

No hay que soslayar que la delincuencia tiende a ampliarse, cobra fuerza y se vuelve más compleja, tornándose una amenaza seria y un obstáculo para el desarrollo socioeconómico. Su evolución ha sido de tal magnitud que no conoce fronteras, opera transnacionalmente, ampliando su ámbito de operaciones que comprende el tráfico de armas, el blanqueo de dinero, narcotráfico y trasiego de personas, por sólo mencionar algunos.

La estrategia planteada por el Estado para abatir y combatir el crimen organizado, debe cambiar el rumbo o en su caso revisarse. Por ello el Grupo Parlamentario Nueva Alianza impulsará, entre otras, iniciativas de ley para que los bienes confiscados al crimen organizado se destinen a fines sociales tales como la construcción de escuelas, hospitales e instancias infantiles.

Sustentamos que uno de los principales elementos del Estado de Derecho, es el apego irrestricto a las instituciones jurídicas, por ello, es necesario, sobre todo, que la sociedad tenga conciencia cívica para respetar las normas que regulan su

convivencia. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza sostiene la tesis de la prevención mediante el diseño de mecanismos de prevención del delito, que contemplen programas y proyectos de educación y de protección ciudadana.

En Nueva Alianza estamos convencido que la Constitución de un país no es obra de su gobierno, sino del pueblo al constituir el gobierno[1], por ello en el presente periodo de sesiones ordinarias promoveremos reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se establezcan en los tres órdenes de gobierno las Unidades Especializadas en Investigación Patrimonial, mismas que se legitiman en virtud que todos los servidores públicos estamos sujetos a la transparencia y la rendición de cuentas.

Compartimos el sentido de la reciente aprobación de reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para expedir una ley para prevenir y sancionar el secuestro, que no sólo contempla el tema de la pena o de la indemnización, sino que robustece, eslabón por eslabón, toda la cadena judicial desde la policía preventiva hasta el sistema penitenciario.

Estamos convencidos que una solución integral a largo plazo a éste y otros fenómenos relacionados con el combate a la inseguridad, pasa por la educación. La sociedad mexicana vive una situación en la que los valores universales se trastocan por actitudes contrarias al respeto de las leyes.

Ante este panorama, es urgente que las escuelas se conviertan en espacios interesados en fomentar la *cultura de la legalidad* entre los alumnos y sus familias.

[1] Paine Thomas. Los Derechos del Hombre. México Fondo de Cultura Económica. 1996, pp. 172 y ss.

El objetivo es construir una nueva sociedad que privilegie los valores universales, como un entorno fundamental para la convivencia digna de los seres humanos.

El combate al secuestro, es un tema en el que la sociedad civil y el poder público tenemos que caminar de la mano para hacer un frente común a esta demanda de paz, seguridad y justicia. Por ello, promoveremos reformas viables que recojan el sentir de la sociedad en esta materia.

**Protección y seguridad de la niñez y adolescencia en México**

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la protección y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes que habitan en nuestro país es una prioridad ante la situación de inseguridad generalizada y el alto índice secuestros que los han convertido en un grupo de extrema vulnerabilidad.

Los legisladores debemos tomar medidas legislativas en esta tarea y los tres órdenes de gobierno, modificar la perspectiva de este sector de una zona gris por una donde haya protección y seguridad.

Como parte de las acciones legislativas del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, se presentará un proyecto de Iniciativa de Ley General de Protección y Seguridad de la Niñez y Adolescencia en México, como instrumento preventivo contra el secuestro y pérdida de menores en edificios públicos y establecimientos comerciales de todo el país, basada en los procedimientos contenidos en el Protocolo del Código Adam.

## POLÍTICA SOCIAL

Los legisladores de Nueva Alianza consideramos que la tarea pendiente de México es construir y fortalecer una política social que supere el asistencialismo y promueva el desarrollo, a través de la creación de empleos y una educación de calidad, sólo así podremos superar el gran desafío que representa la desigualdad y la pobreza.

En este esfuerzo es urgente revisar y corregir las deficiencias en la administración de los recursos, ya que de acuerdo con un informe del Consejo Nacional de Evaluación en 2008, la mitad de los recursos destinados a la política social no llegaron a los más pobres.

Ante los grandes retos que enfrentaremos en este periodo, propondremos y apoyaremos las reformas institucionales necesarias para propiciar crecimiento económico, mejorar los niveles de bienestar y contribuir con acciones legislativas que propicien un crecimiento verdaderamente incluyente.

Por ello en materia fiscal-laboral, mediante acciones legislativas propondremos que el Gobierno Federal otorgue estímulos e incentivos fiscales a los patrones y las empresas como: la reducción de pago en materia de impuestos y de créditos fiscales, o que su pago se realice en varias exhibiciones. Lo anterior, con el propósito de evitar los denominados paros técnicos y el despido masivo de trabajadores.

En materia de reformas al marco jurídico laboral, se propone reformar la Ley Federal del Trabajo, para que los patrones no nieguen el ingreso o aceptación, de trabajadores con capacidades diferentes.

**DERECHOS HUMANOS**

**Protección y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia en México**

En México, la situación de la infancia y adolescencia ha mejorado considerablemente durante las últimas décadas, pero aún queda mucho por hacer, en particular con la niñez y adolescentes indígenas, pues de acuerdo con informes de UNICEF México, este sector representa la población con mayores carencias en el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

En Nueva Alianza estamos convencidos que la familia, la comunidad y la escuela son esenciales para coadyuvar en el proceso de solución de las desigualdades de la infancia y adolescencia mexicana.

Por ello, en este segundo periodo de sesiones ordinarias, presentaremos una serie de acciones legislativas, en los temas de Educación, Salud materna, Violencia, Abuso y explotación sexual y equidad de género.

**Derechos de las Comunidades Indígenas**

Legislaremos para que las comunidades indígenas adquieran, operen y administren estaciones de radio comunitarias.

Así mismo, impulsaremos acciones legislativas para proteger los derechos colectivos de propiedad intelectual de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus conocimientos tradicionales y la promoción de reformas a la ley en la materia, para el apoyo y protección de los derechos lingüísticos garantizando el derecho de expresión de los pueblos indígenas en su lengua.

Buscaremos la flexibilización de las reglas de operación de los programas de Gobierno para que en las mismas se incluya la participación de la Cámara de Diputados.

**Migración Interna**

Es un asunto que requiere atención prioritaria, miles de personas se han visto forzadas u obligadas a abandonar su lugar de origen o residencia, como resultado de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos, de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano.

Postergar la responsabilidad directa del Estado mexicano en materia de Personas Internamente Desplazadas, significa no avanzar en el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.

Por lo que continuaremos presentando iniciativas para que desde las distintas materias se reconozca y se hagan efectivos los derechos de cada una de las Personas Internamente Desplazadas.

De igual forma, mediante reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal otorgaremos atribuciones a determinadas dependencias para la debida atención de este sector.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, es oportuno replantear la agenda ambiental de México, en virtud de que la nueva administración de nuestro vecino país del norte, tiene como una de sus prioridades de Estado, el cuidado y protección del medio ambiente, el uso de energías limpias y con ello el impulso a grandes reformas políticas en la lucha para desacelerar el calentamiento global. Los efectos que traen consigo el cambio climático y el consecuente deterioro ambiental, acentúan un ciclo de pobreza que trae como consecuencia el aumento de la crisis social, económica y ambiental tanto en nuestro país como a nivel internacional.

El valor e importancia de la biodiversidad en términos económicos y como base de la vida, hace imperativo conjugar criterios étnicos, políticos, económicos, culturales y sociales necesarios para avanzar en una eficiente planeación y gestión de recursos que aseguren la sustentabilidad a largo plazo.

En este sentido, propondremos reformas a diversos ordenamientos legales que posibiliten la modificación de una serie de prácticas culturales y sociales que durante siglos han limitado un nivel óptimo de desarrollo en todos los seres humanos.

## POLÍTICA EXTERIOR

Estamos conscientes que el desafío planteado por los tiempos actuales consiste en encontrar medidas efectivas, eficaces y alternativas, a aquellas tradicionales que cada vez son menos adecuadas para gran parte de lo que define la política exterior mundial.

Si bien reconocemos que el Estado mexicano requerirá de la estabilidad de Estados Unidos para alcanzar a la par la suya, este también necesitará que los mercados tanto consolidados como emergentes traduzcan en seguridad internacional su política doméstica. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza se compromete a emprender medidas legislativas que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven de manera oportuna, para dar nuevo cauce a los problemas compartidos y globales.

La relación de interdependencia entre nuestro país y el país vecino se intensificará todavía más. Asuntos como la economía y la crisis financiera, el cuidado de la salud, la tecnología, los recursos energéticos y la educación, considerados para Estados Unidos como temas entrelazados, nos darán pauta clara para la modificación de aquellos instrumentos para beneficio de la relación internacional.

Nuestra complejidad migratoria nos hace proponer una metodología especial para estudiarla, ya que en el país confluyen los tradicionales flujos migratorios Norte-Sur, que se dan en la frontera norte, y los Sur-Sur, que se dan en la frontera sur.

Este mosaico de problemática social imprime una dinámica propia, por eso es necesario destacar que los procesos que ahí se llevan son particulares de la región, pero no por eso ajena a la realidad social mexicana.

Para ello, en este periodo el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, continuará pronunciándose a favor de que el Gobierno Federal incorpore en la agenda con Estados Unidos de Norteamérica, la necesidad de concretar la reforma migratoria integral.

En este sentido, impulsaremos programas de asistencia social y de protección a los derechos humanos y laborales de los migrantes mexicanos, afectados por redadas y deportaciones. De igual forma promoveremos la regulación del envío de remesas para abaratar los costos de sus transacciones.

**ELECCIONES 2009**

**Comicios locales y federales**

Promoveremos acuerdos consistentes en no permitir que los Partidos Políticos y los candidatos a cargos de elección popular hagan uso de los recursos y programas gubernamentales con fines electorales. De igual forma, que las obras educativas en el país no sean utilizadas con fines proselitistas.

Mediante acciones legislativas convocaremos al cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia del destino de los recursos en los tres órdenes de gobierno y de los Poderes de la Unión.

Como integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, aprobaremos las Comisiones especiales de observación electoral que sean necesarias integrar al interior de la Cámara de Diputados con la finalidad de fortalecer el proceso democrático de las elecciones federales y locales.

Palacio Legislativo, 1º de febrero de 2009.

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza**

Dip. Luna Rodríguez Silvia
*Coordinadora*
Dip. Arriola Gordillo Mónica T.
*Vicecoordinadora*
Dip. Cárdenas Fonseca Manuel

Dip. Castillo Nájera Ariel

Dip. Dávila Esquivel Humberto

Dip. Gómez Pasillas Jacinto

Dip. Luna Becerril Blanca

Dip. Pérez Bolaños Ana Elisa

Dip. Piñeyro Arias Irma

# AGENDA LEGISLATIVA DEL
# GRUPO PARLAMENTARIO ALTERNATIVA
# SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
# TERCER AÑO DE EJERCICIO
# LX LEGISLATURA

---

## Presentación

Quienes integramos el Grupo Parlamentario Alternativa en la Cámara de Diputados, asumimos con convicción y responsabilidad la obligación de desempeñar un papel activo en los asuntos públicos del país, de contribuir con ideas claras y acciones concretas para superar los diversos problemas que lo aquejan.

A lo largo de esta LX legislatura, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Alternativa hemos demostrado en el día a día de nuestro actuar legislativo, el refrendo de ese compromiso. El presente documento contiene las acciones, medidas y propuestas que impulsaremos durante el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, con lo cual nos hacemos cargo de las inquietudes que la sociedad mexicana reclama en estos momentos.

## Agenda Legislativa

Se trata de una agenda mínima y concreta que tiene por objeto ofrecer una visión clara de las principales iniciativas que impulsaremos en esta Cámara durante el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura. No pretende ser exhaustiva, ni comprende la totalidad de los objetivos proyectados en nuestra plataforma electoral. En cambio, se centra en las acciones legislativas que consideramos improrrogables ya que, por un lado, se hace cargo de algunos de los problemas que la ciudadanía reclama resolver en estos momentos y, por otro, atiende

diversos rezagos que es necesario combatir desde el ámbito de la legalidad, a través de la reforma de leyes que se han quedado desfasadas con respecto a la realidad.

De esta manera, en el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la presente legislatura, impulsaremos una agenda enfocada básicamente a tres temas principales:

a) Crisis económica y el crecimiento
b) Equidad de género
c) Derechos humanos: derecho alimentario

**a) Crisis económica y crecimiento**

Es un hecho innegable que uno de los principales problemas que mantienen atenta a la población en estos momentos es la crisis económica mundial. En ese sentido, resulta sumamente importante analizar las diversas opciones que tenemos como legisladores para colaborar desde nuestro ámbito de acción a paliar los efectos de esta crisis, no solo con medidas coyunturales, sino también a través de las medidas estructurales necesarias para evitar en lo posible que las secuelas de este fenómeno sigan causando estragos una vez que comience la recuperación. Así, para enfrentar la recesión mundial, durante el presente periodo ordinario de sesiones, propondremos las siguientes acciones:

1. Iniciativa para establecer el programa de apoyo para deudores de la banca en materia de tarjetas de crédito, créditos hipotecarios y de las pequeñas y medianas empresas. Sabemos que un factor detonante para la crisis económica en la que nos encontramos, fue precisamente el otorgamiento de créditos de alto riesgo que a lo largo se hicieron incobrables ocasionando la descapitalización de los bancos. Estamos a favor de que dichas actividades se regulen para evitar que en el futuro se vuelvan a repetir las conductas que tan nocivas han resultado para el sistema financiero mundial. No obstante, consideramos que hoy por hoy es necesario emprender acciones a favor

de quienes ya se han visto afectados por este fenómeno, particularmente en aquellos sectores que resultan de vital trascendencia para el desarrollo y la recuperación económica. Por ello, impulsaremos una

2. Iniciativa de ley que establece el seguro de depósito para los fondos de ahorro de los trabajadores. Por otro lado, en últimas fechas, los fondos de ahorro de los trabajadores han sufrido minusvalías en el mercado financiero, haciendo que en términos reales se merme indirectamente el total de los ahorros de los trabajadores, de manera que es necesario reforzar el marco jurídico que respalda esta transacción financiera a través de garantizar en términos reales del dinero, el depósito del fondo de ahorro de los trabajadores mexicanos.

3. Iniciativa de ley que establece la comisión de precios competitivos del sector público. La producción de bienes y servicios públicos por parte del estado, debe de estar regulada por un marco normativo-institucional que determine la competitividad de los precios de dichos bienes a partir de análisis costo-beneficio, sin que se cause un deterioro en las finanzas públicas del estado como proveedor de bienes y servicios públicos.

4. Reforma Constitucional y Propuesta de Ley sobre Ingreso Ciudadano Universal. El objetivo de esta iniciativa es: Establecer en nuestra Carta Magna, como garantía del derecho a la igualdad, el derecho de todo individuo de gozar de un ingreso básico universal, cuyo fin es atacar directamente y de raíz el problema de la pobreza que padece nuestro país. Para ello también es necesario elaborar una Ley Reglamentaria que especifique la forma en que se va a reglamentar esta nueva figura jurídica.

**b) Equidad de género**

No puede entenderse ni construirse un México verdaderamente democrático si las mujeres no tienen la oportunidad de gozar de los mismos espacios que los varones. El

papel de la mujer sigue siendo subvalorado, menospreciado, desaprovechado y discriminado en muchos ámbitos de nuestra sociedad.

Las mujeres no reclaman una sociedad homogénea sino una sociedad igualitaria, que considere la cuestión de género integralmente, en las políticas públicas; en la familia, en las comunidades, en el trato social y laboral y en general en todos los ámbitos. Este enfoque es indispensable para erradicar la desigualdad de trato y de oportunidades que afecta a la mayoría de las mujeres mexicanas, sobre todo a quienes viven en condiciones de pobreza.

En ese sentido, impulsaremos las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de Ley sobre Presupuestos Sensibles al Género. El objetivo de esta iniciativa es: Incorporar en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres un capítulo VIII que regule y garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la planeación presupuestal. De esta manera también se prevé modificaciones a la Ley de Planeación y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2. Protección Civil con perspectiva de género. El objetivo de esta iniciativa es: Modificar la Ley General de Protección Civil para darle un enfoque de género a la misma, ya que es ampliamente sabido la manera diferencial en que impacta dicha ley en la vida de mujeres y hombres.

**c) Derechos humanos: derecho alimentario**

El derecho a la vida no se limita a la mera existencia física, sino que comprende el derecho a los medios de subsistencia, el derecho a un hogar, a la educación y al esparcimiento (en el caso del menor de edad), pues sin tales condiciones no existe un ejercicio concreto del derecho a la vida.

Cuando una persona se ve privada de los elementos básicos para la realización de su existencia, como es la capacidad de obtener una alimentación, se está violando su dignidad de ser humano, al igual y en el mismo nivel de violencia como cuando se le agrede, se le restringe la libertad o se le mata.

Por tal motivo, para el Grupo Parlamentario Alternativa resulta de vital trascendencia llevar a cabo las reformas pertinentes para garantizar el derecho a la alimentación de las personas, por una parte, a través de una reforma a la ley de desarrollo rural, y, por otra, a través de la reforma a la legislación civil y familiar.

En el primer caso se propone incluir en los preceptos el reconocimiento del derecho a la alimentación en la ley de desarrollo rural sustentable. En el segundo, serán propuestas reformas a diversos ordenamientos para que los deudores alimenticios que se sustraigan de sus obligaciones tengan algún tipo de sanción que permita disuadir dicha conducta, particularmente a través de la creación de un registro de deudores alimenticios que tendrá implicaciones que permitan disuadir el incumplimiento en el pago de los deberes alimenticios.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E. cuarto nivel. Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 Teléfono: 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**